



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO DGAD-LEA-I024-2018 2^a CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **treinta de agosto del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta número **DGAD-LEA-I024-2018**, (Segunda Convocatoria) encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, ambas pertenecientes a la **SAE**; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; de la Dirección de Policía Cibernética; así como de la Contraloría del Estado, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XVI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez horas** del día **veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente licitante:

LICITANTE

TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del licitante antes mencionado, se procedió a su apertura haciendo constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, en correlación con el **artículo 12 fracción XI**, de la **Ley y apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la Convocatoria, el Ente Requiere representado por el **Lic. Luis Fernando Díaz Esparza**, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y representado al Área Técnica, el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática; el **Sub Oficial Francisco de Guadalupe Guajardo García**, Encargado del Despacho de la Dirección de Policía Cibernética; procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual se anexa a la presente acta numerado o foliado del número 000001 al 000003 el cual forma parte integrante de esta acta para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

1. Licitante: TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la Convocatoria de la presente licitación para la partida número **1**, ofertada por el licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha Convocatoria cumple con el numeral **17**, como se muestra en el **Dictamen Técnico** correspondiente.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales, una vez concluido su análisis, de la documentación correspondiente a la proposición del licitante en comento conforme al apartado **2.4)**, se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub incisos h2), 2.2), 2.4)** numeral **2** y su correspondiente **Anexo "C"**, de la Convocatoria, así mismo hace constar que el Licitante **cumple** para la partida números **1**, en virtud de que se encuentran dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 12 fracción XI, 56, fracción I, y 57, fracciones IV y V de la Ley**, en correlación con el **artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia se,



R E S U E L V E:

PRIMERO: Se otorga fallo de adjudicación al Licitante **TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.** para la partida número **1 (uno)**, por un monto antes de I.V.A. de: **\$428,091.60 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)**

Por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dicha partida en la presente licitación.

SEGUNDO: Se declaran desierta la partida número **2 (dos)**, en virtud que no fue ofertada por licitante alguno, y considerando que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la convocatoria de la presente licitación, se procederá de conformidad con el **cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley**.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en **"HOY SE COMPRA"** en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67 de la Ley**, en correlación con el apartado **3.1**) de la Convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4^ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69 de la Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de ocho (8) fojas, de las cuales cinco (5) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y tres (3) fojas útiles por uno de sus lados corresponden al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.



Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE

Lic. Luis Fernando Díaz Esparza
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez
Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública de Aguascalientes.



Handwritten signatures in blue ink are placed over the coat of arms, corresponding to the names listed above. The signatures are: 1. Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez, 2. Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, 3. C. María Elena López Magdaleno, 4. Lic. Daniel Franco López, 5. Lic. Luis Fernando Díaz Esparza, and 6. C. Adonis Isaí Armendáriz Rodríguez.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe del Departamento de Política

Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

RR

Sub Oficial Francisco de Guadalupe Guajardo García

Encargado del Despacho de la Dirección de
Policía Cibernética

Fco Guajardo

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado

Pedro de J Barrera

LICITANTES:

Por parte de la empresa

TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.DEC.V.

No asistió



Fin del Acta

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
30 DE AGOSTO DEL 2018.

RR

RR

RR

M 33